

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIPER S.A.

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL PARROQUIA TARQUI SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA AL LOS VEINTE Y DOS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI CIUDADELA SAUCES NUEVE SL. I MZ. 2104 P/B BLOQUE 15 EDIFICIO MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO DEP. I. SE REUNIÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIPER S.A. CON LA ASISTENCIA DE LA SRA. **VERONICA THAYRINA MORILLO CORREA** PROPIETARIO DE CUARENTA ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE MIPER S.A. QUE REPRESENTA EL 5 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO Y LA SRA. **OLINZON JACQUELINE ZURITA RIVAS** PROPIETARIO DE SETECIENTAS SESENTA ACCIONES EN LA COMPAÑÍA MIPER S.A. QUE REPRESENTA EL 95 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIPER S.A. EN CONFORMIDAD CON LO DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS CON EL OBJETO DE APROBAR BALANCES GENERALES DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA A LA SR. **ROBERTO ORLANDO RIVAS ALAVA** Y COMO SECRETARIO AD-HOC A LA SR. **CHRISTOPHER GABRIEL PUERO CASTRO** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: LA SRA. **OLINZON JACQUELINE ZURITA RIVAS** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL ENTREGA POR ESCRITO LOS INFORMES SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO DOS MIL DOCE ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO IGUALMENTE EL SR. **TEDDY MARTIN ESTRADA CORREA** COMO COMISARIO ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SUS INFORMES Y SUGIERE A LA SALA LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES FINANCIEROS YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMA SI TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

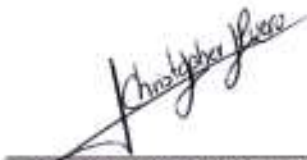
TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DÉ TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.



ROBERTO ORLANDO RIVAS ALAVA
PRESIDENTE



CHRISTOPHER G. PUERO CASTRO
SECRETARIO AD-HOC